



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

026

Ushuaia, 14 de marzo del 2024.

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-19612-2024, del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa para la adquisición de
tres(3) Banners destinados al Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a través de la Disposición D.G.A.D-S.G-M.J.G N°002/2024 se autorizó el
llamado a Compra Directa N°00058/2024 RAF 101.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir de la NotaD.G.A.D-S.G-
MJGN°002/2024, el área requirente recomiendapreadjudicarelrenglón N° 01a favor de la firma
GERMAN ALI, C.U.I.T N° 20-25742730-8 por la suma total de PESOS TRESCIENTOS
DIECISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE CON 00/100.(\$ 317.220,00), por ajustarse en precio
y cantidad. No resultando esta adjudicación inconveniente para el estado provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será
solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por
medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes
Provinciales N° 1015, Artículo 18, inciso l), N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N°
0188/23 y su modificatorio N° 565/23, N° 0001/24, Resolución M.E N° 148/2024, y la
Resolución OPC N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, punto b) Contratación Directa por
Adjudicación Simple y N° 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo
en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511, los Decretos Provinciales N° 3094/23, N°
3167/23 y N° 3217/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DECONTABILIDADDE GABINETE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 58/2024

///...2

M.J.G
F.P



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

RAF 101, referente a adquisición de tres (3) Banners destinados al Ministerio Jefatura de Gabinete; en el renglón N° 01 favor de la firma GERMAN ALI, C.U.I.T N° 20-25742730-8, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 317.220,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.-Autorizar a la Dirección General de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio de Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito UC0404 y Unidad de Gestión de Gasto 0404UG, Inciso 20000, RAF 101 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.C.G- N° **026** /2024.-

M.J.G
F.P

LEYES Firmado digitalmente por LEYES
Cintia Cintia Valeria
Valeria Fecha: 2024.03.14 14:26:38 -03'00'